



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas**  
**del 17 al 23 de abril**



## EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 17 AL 23 DE ABRIL

### Abril 17

**1492.** Tras largos años de negociaciones entre Colón y los Reyes Católicos, se firma el documento en la Villa de Santa Fe, ciudad fundada sobre el campamento que Isabel la Católica estableció como cuartel general para la conquista de Granada. Por las Capitulaciones se confiere a Cristóbal Colón el título y cargo hereditarios de almirante y virrey de las tierras que descubra o gane; el diezmo de todas las ganancias quedando un quinto para la corona; la jurisdicción comercial de los pleitos derivados del comercio en la zona de su almirantazgo; y el derecho a contribuir con un octavo de la expedición y participar de las ganancias en esa misma proporción.

**1535.** En Barcelona, el emperador Carlos V nombra primer virrey de Nueva España a don Antonio de Mendoza, en virtud de que desde el 8 de marzo de ese mismo año había quedado constituido el Virreinato.

**1695.** Muere en la capital de la Nueva España, en el convento de San Jerónimo, durante una epidemia, doña Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, llamada más adelante la Décima Musa. En su afán por el estudio y en vista de que en ese entonces la asistencia a las universidades estaba vedada a las mujeres, ingresa a la vida monástica para tener acceso a las bibliotecas. Por el contenido de su obra literaria se le considera gran precursora de la lucha a favor de los derechos de la mujer.

**1862.** En plena Segunda Intervención Francesa, en un manifiesto a la nación mexicana, los plenipotenciarios de Francia, el contralmirante Jurien de la Graviere y el comisario Dubois de Saligny, anunciaron que las llamadas *Leyes de Reforma*, dadas por Benito Juárez, no se derogarían.

**1869.** Una vez completado el proceso legislativo, este día se publica el decreto de Benito Juárez mediante el cual se convierte en Estado de la Federación la porción del Estado de México que comprendía los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, el que llevaría por nombre Morelos.

**1902.** Nace en la Ciudad de México Jaime Torres Bodet, quien se distinguió como educador, poeta, orador, ensayista, diplomático y político. Ocupó el cargo de director general de la UNESCO de 1948 a 1952. Como secretario de Educación Pública desarrolló una intensa campaña de alfabetización e implementó los libros de texto gratuitos.

**1903.** En la redacción del periódico *El Hijo del Ahuizote*, son aprehendidos los hermanos Flores Magón, Alfonso Cravioto, Juan Sarabia y Edmundo Rodríguez Gálvez, acusados de ultrajes a funcionarios públicos.



**1922.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el *Reglamento Agrario*. Éste sería sustituido por la *Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas*, de 23 de abril de 1927.

**1968.** Muere en la Ciudad de México Heriberto Jara Corona; se une a las fuerzas de Madero y alcanza el grado de coronel; como diputado al Congreso de Veracruz logra se apruebe una ley en beneficio de los obreros de la industria textil; en 1916 forma parte del grupo de diputados que modifican el proyecto de Carranza, a fin de incluir en la Carta Magna las garantías sociales consagradas en los artículos 3º, 27 y 123, referentes a la educación, la propiedad de la tierra y los derechos de los trabajadores respectivamente. Fue senador de la República, gobernador de Veracruz y presidente de la Comisión de Estudio de las Leyes Militares; el presidente Ávila Camacho lo designó como el primer secretario de Marina.

**1971.** Durante el mandato de Luis Echeverría, se emite la *Ley Federal de la Reforma Agraria* y el respectivo departamento administrativo recibe el rango de Secretaría.

**1998.** Se firma en Santiago de Chile entre los presidentes de México, Ernesto Zedillo y de Chile, Eduardo Frei, el Tratado de Libre Comercio, mediante el cual se establece una zona de libre comercio entre los dos países, de acuerdo con las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio y con el Tratado de Montevideo de 1980.

**2006.** El Instituto Federal de Defensoría Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, signan el convenio para mejorar el acceso a la justicia a indígenas toda vez que unos de los mayores problemas que se enfrentan en la materia es la falta de defensores que hablen lenguas indígenas.

## **Abril 18**

**1530.** Cristóbal de Oñate, por órdenes de Nuño Beltrán de Guzmán, funda la Villa del Espíritu Santo en la región indígena de Nochixtlán. Tres años después le cambiaría el nombre por el de Guadalajara, en honor a la ciudad en la cual naciera Nuño Beltrán.

**1833.** Con el apoyo del presidente Valentín Gómez Farías, se funda la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la institución científica más antigua del país, primera en América y cuarta en el mundo, en su especialidad. Entre sus presidentes destacan Miguel Lerdo de Tejada (Magistrado de la Suprema Corte de Justicia), Manuel Orozco y Berra (Magistrado de la Corte republicana de Juárez, en San Luis Potosí), Ignacio Manuel Altamirano (Fiscal de la Corte, Magistrado propietario, Decano de la Primera Sala y Presidente del Alto Tribunal), entre otros.



**1847.** Combaten cerca de Jalapa las fuerzas norteamericanas de invasión al mando del general Scott y las fuerzas mexicanas al mando de López de Santa Anna; La derrota de los mexicanos fue grave.

**1913.** A fin de luchar contra el usurpador Huerta, representantes de los Estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila -que no lo han reconocido-: se reúnen en Monclova, Coahuila, donde suscriben el Plan de Guadalupe, desconocen al general Huerta como presidente de la República, a los gobiernos estatales adictos a él y a los poderes judicial y legislativo de la Federación. Nombran a Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien designa a Roberto Pesqueira para gestionar el reconocimiento de la beligerancia ante el gobierno de Estados Unidos.

**1916** La fracción zapatista de la Convención que sesionaba en Jojutla, Estado de Morelos, concluye la discusión del programa de reformas político-sociales. El texto que finalmente se aprueba contiene las propuestas más avanzadas de la revolución (derecho de huelga, desaparición de monopolios, protección a los derechos de la mujer, etcétera). Este programa constituye el preámbulo teórico de la Constitución de 1917.

## Abril 19

**1532.** Diego Hurtado de Mendoza descubre el archipiélago de las Islas Mariás frente a las costas de Nayarit a las cuales nombra Magdalenas. El 12 de mayo de 1905, por decreto emitido por el general Porfirio Díaz, la Isla Madre sería destinada a servir como colonia penitenciaria.

**1572.** Muere en la Nueva España el franciscano flamenco fray Pedro de Gante, considerado primer maestro de español de los aborígenes mexicas, al crear un sistema misional-educativo que se extendió por toda América. Enseñó artes manuales con la intención de abrir las puertas a la sociedad indígena, alcanzar la libertad de trabajo y desterrar el concepto de la servidumbre; bajo esta idea, lanzó un enérgico reclamo en el que exigía el mismo trato para españoles e indios.

**1837.** Al amparo de la primera Constitución centralista, asume el Poder Ejecutivo el general Anastasio Bustamante.

**1861.** El presidente Benito Juárez emite la *Ley de Instrucción Pública*, en la cual establece el laicismo como expresión de la separación entre la Iglesia y el Estado.

**1862.** El jefe conservador, general Antonio Taboada, levanta un acta en Córdoba, Veracruz, en la que proclama como jefe supremo de la nación al general Juan N. Almonte, quien había llegado a México bajo la protección de los franceses.

**1972.** Muere en la Ciudad de México Manuel Gómez Morín, abogado, político, líder partidista y académico que fungió como subsecretario de



Hacienda, presidente del Consejo de Administración del Banco de México, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros cargos, además de tener una destacada participación en la redacción de la *Ley de Crédito Agrícola* y de la *Ley Constitutiva del Banco Único de Emisión* (Banco de México).

**1994.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a los párrafos octavo, noveno, decimoséptimo y decimoctavo, todos del artículo 41 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por los que la organización de las elecciones federales, que había estado a cargo de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, por conducto de un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, quedó exclusivamente a cargo de este último, al que se dotó de autonomía y se modificó la integración de su órgano superior de dirección, con la sustitución de los consejeros magistrados por consejeros ciudadanos, designados por el Pleno de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios.

## Abril 20

**1783.** Recibe el gobierno de la Nueva España el virrey don Matías de Gálvez. Se ocupó de embellecer la Ciudad de México y en fomentar las ciencias y las artes. Durante su mandato se concertó la paz con Inglaterra, mientras que los Estados Unidos lograron su independencia.

**1823.** Mediante decreto de este día, el Congreso declara que los servicios prestados por los insurgentes fueron buenos y meritorios; Hidalgo y los demás jefes caídos reciben el título de beneméritos en grado heroico.

**1825.** Mediante decreto de Gobernación del Estado Libre de Tamaulipas, la Villa de Aguayo fundada en 1750, es declarada capital del Estado de Tamaulipas con el nombre de Ciudad-Victoria (con guión en medio) en honor del general Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana.

**1847.** Durante el encargo del presidente sustituto, Pedro María Anaya, se publica la ley que faculta al gobierno para llevar adelante la guerra contra los Estados Unidos de América y defender la nacionalidad de la República, a fin de salvar la forma de gobierno republicano, popular y federal. Dicha ley no autorizaba al Ejecutivo para hacer la paz con los Estados Unidos, concluir negociación con las potencias extranjeras, ni enajenar en todo o en parte el territorio de la República.

**1848.** Las tropas norteamericanas salen del territorio mexicano, como resultado de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, celebrada al 2 de febrero de 1848, mismo que da término legal a la guerra.

**1853.** Por acuerdo de las Legislaturas de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, el general Antonio López de Santa Anna es



nombrado presidente, por onceava y última ocasión, esto, en virtud de la revuelta iniciada en Guadalajara con el Plan del Hospicio; se le da tratamiento de Alteza Serenísima y nombra un gabinete formado por conservadores, tales como Lucas Alamán, Teodosio Lares, Antonio Haro y Tamariz y José María Tornel.

**1883.** Nace en Zapotlán el Grande, hoy Ciudad Guzmán, Jalisco, el pintor muralista José Clemente Orozco, autor de numerosas obras entre las que se encuentran los murales del vestíbulo principal del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

**1901.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en uso de las facultades reglamentarias o legislativas que le daba la fracción XVI del artículo 63 del *Código de Procedimientos Federales*, expide el reglamento interior para el buen ejercicio de sus funciones. Dicho reglamento sustituyó al de 1862 expedido durante el gobierno de Juárez.

**1915.** Se publica en el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* el Decreto sobre revalidación de actuaciones judiciales y demás actos jurídicos, por virtud del cual, se estableció la posibilidad de reconocer la validez de las actuaciones en materia civil, emitidas por los tribunales constituidos bajo el gobierno de Victoriano Huerta, siempre y cuando se convalidaran ante los nuevos tribunales. Por cuanto a las actuaciones en materia penal, quedarían todas sin efecto.

**1920.** El general Obregón afirma que en vista de la conducta del gobierno de Carranza, su campaña política no puede continuar y que recurrirá a las armas para salvaguardar las virtudes que el gobierno trataba de destruir. A principios de abril, estando Obregón en Monterrey, fue citado por el secretario de Guerra, para comparecer como testigo, en el proceso que el gobierno de Carranza instruía por traición al general Roberto F. Cejudo y para responder a una acusación en su contra hecha por el general Juan Barragán, Jefe del Estado Mayor de Carranza.

**1943.** En medio de la Segunda Guerra Mundial se reúnen en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el presidente de México, general Manuel Ávila Camacho y el presidente de los Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt, a fin de confirmar su decisión de mantener la unidad no sólo de ambos países, sino de todo el continente americano; se crea la Comisión Mixta de Cooperación Económica y se modifica un tratado previo de trabajadores agrícolas, a fin de permitir que ingresaran a los Estados Unidos 60 mil trabajadores mexicanos cada año.

**2007.** Se crea la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), a fin de fomentar, estrechar y fortalecer los vínculos de colaboración y cooperación entre sus órganos asociados, así como para la realización de acciones conjuntas a favor de la impartición de justicia, en el ámbito nacional.



**Abril 21**

**1836.** Durante la Guerra de Texas, los texanos, al mando directo de Samuel Houston, sorprenden a Antonio López de Santa Anna en un lugar llamado San Jacinto. Éste, temeroso de ser fusilado, ordena a su lugarteniente el general napolitano, Vicente Filisola, que se retire con sus tropas y que abandone la campaña contra los texanos. Con la derrota de este día, se da por consumada la independencia de Texas.

**1887.** Es reformada la *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, a fin de permitir la reelección inmediata e indefinida del presidente de la República; es así como Porfirio Díaz iniciaría una nueva gestión el 1° de diciembre de 1888 y, mediante posteriores reelecciones, habría de mantenerse en el poder hasta el 25 de mayo de 1911.

**1889.** Muere en la ciudad de Nueva York Sebastián Lerdo de Tejada. Secretario de Relaciones Exteriores, rector del Colegio de San Idelfonso en la Ciudad de México, en tres ocasiones, presidente del Congreso; luchó contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano. Elevó las *Leyes de Reforma* a rango constitucional; Presidente de la Suprema Corte de Justicia durante la restauración de la República, de 1868 a 1872, año en el que ocupó la presidencia de México para terminar su mandato en noviembre de 1876, durante esta etapa, con la política de Benito Juárez.

**1901.** En Mochitlán, Guerrero, se expide el “Plan del Zapote”, mediante el cual se formaliza la revolución en el sur en contra del gobernador de Guerrero, Agustín Mora y del régimen porfirista; defiende el sufragio efectivo, se opone a la reelección, pugna por las reformas a la *Constitución de 1857* y el reparto de tierras y latifundios. Finalmente, la rebelión fue sofocada por el régimen de Díaz.

**1914.** Inicia la Segunda Intervención Norteamericana en México, con la toma del puerto de Veracruz, la cual se prolongaría hasta el 23 de noviembre del mismo año. El gobierno estadounidense, que buscaba ya el derrocamiento de Victoriano Huerta, utilizó como pretexto el incidente de Tampico del día 9 de ese mismo mes y año, en el que fueron detenidos marinos estadounidenses que habían desembarcado armados.

**1924.** Durante el gobierno de Álvaro Obregón es sofocada la Rebelión Delahuertista contra el régimen.

**1927.** Estalla el movimiento cristero en Los Altos de Jalisco, con el descarrilamiento y asalto al tren en La Barca, Jalisco.

**1945.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas al quinto párrafo del artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para establecer los supuestos en los cuales las aguas existentes en el territorio nacional son consideradas como propiedad de la Nación.



**1981.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se reforman los artículos 29, 90 y 92 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. En el primero en tales preceptos, se sustituyó la expresión “Consejo de Ministros”, por la expresión “titulares de las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y el Procurador General de la República”. Por cuanto al artículo 90, instituyó el carácter centralizado y paraestatal de la Administración Pública Federal, como instrumento para el desahogo de los negocios de orden administrativo de la Federación. Por su parte, el artículo 92 estableció que los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes emitidos por el presidente de la República debían ser refrendados por el secretario de Estado o jefe de Departamento Administrativo al cual correspondiere el asunto, requisito sin el cual no serían obedecidos.

**1981.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII del artículo 117 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, relativo a la prohibición para los Estados de la República de contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, o cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional.

## **Abril 22**

**1519.** Como resultado de una de las expediciones del conquistador Hernán Cortés, éste desembarca en los arenales de Chalchihuecan, frente al islote de San Juan de Ulúa, lugar donde el conquistador erige el Ayuntamiento de Villa Rica de la Veracruz, llamado así por celebrarse el Viernes Santo, el cual constituye el primer Ayuntamiento de la actual República Mexicana.

**1823.** Una vez consumada la Independencia de México, el Supremo Poder Ejecutivo determina, mediante un acuerdo, la organización del antiguo Archivo General de la Nueva España. Entre sus promotores destacan Lucas Alamán, Juan de Dios Uribe, Ignacio Cubas, José María Lafragua, José María Celaya, Ignacio López Rayón, José María Vigil y Manuel Orozco y Berra. En 1872, el archivo cambiaría su nombre oficialmente a Archivo General y Público de la Nación.

**1830.** Muere en la Ciudad de México, Miguel Domínguez Trujillo, quien fuera Presidente titular de la Suprema Corte de 1825 a 1827, ex corregidor de Querétaro y esposo de doña Josefa Ortiz de Domínguez, ambos conspiradores de Querétaro en los inicios de la Guerra de Independencia.

**1853.** Durante su último periodo de gobierno, Antonio López de Santa Anna expide las *Bases para la administración de la República hasta la promulgación de la Constitución*. Mediante este ordenamiento Santa Anna suspendió los congresos locales, reorganizó políticamente al país y



sometió a los gobernadores al gobierno central. Además, pretendió ser un primer paso para el establecimiento de un gobierno monárquico. La promulgación de la constitución prevista en estas bases fue impedida por el triunfo de la Revolución de Ayutla, que restableció la república federal y que daría origen a la Constitución de 1857.

**1854.** Durante la última administración de Santa Anna, muere en su hacienda de Chichihualco, Guerrero, Nicolás Bravo, quien fuera héroe del movimiento de Independencia Nacional y presidente de la República entre 1842 y 1843 y en 1846. Además, entre diversos cargos fue diputado y vicepresidente de la República.

**1856.** El Congreso aprueba la *Ley Juárez*, que establece la igualdad ante la ley y la supresión de los fueros especiales.

**1871.** Muere en la Ciudad de México el político y militar de ideas conservadoras, Martín Carrera quien fuera presidente provisional de la República Mexicana en 1855.

**1914.** Venustiano Carranza, en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista, envía una nota diplomática al gobierno de los Estados Unidos de América, en protesta por la ocupación del puerto de Veracruz por tropas norteamericanas.

**1981.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reforma al primer párrafo del artículo 60 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, mediante el cual se estableció que para la renovación de la Cámara de Diputados, ésta calificaría la elección de sus miembros mediante un Colegio Electoral, integrado con 100 presuntos diputados, de los cuales 60 serían designados por el partido político que hubiere obtenido el mayor número de constancias de mayoría, mientras que 40 serían designados por los partidos políticos en proporción al porcentaje de la votación que hubiesen obtenido.

**2003.** Se publica en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el decreto de reformas al *Código Penal del Distrito Federal*, en el sentido de establecer un Fondo de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, el cual tiene como finalidad otorgar apoyos de carácter económico a la víctima u ofendido del delito o, en su caso, a sus derechohabientes.

## Abril 23

**1519.** Hernán Cortés recibe a la Malinche al ser informado por unos soldados que hablaba náhuatl; a partir del día siguiente se convertirá en la inseparable compañera de Cortés.

**1548.** Por real cédula se ordena que las provincias de Yucatán y Cucuniel (Cozumel), estén sujetas a la Real Audiencia de México, como antes lo estaban a la Audiencia de los Confines (Centroamérica).



**1850.** El presidente de la República, José Joaquín de Herrera, emite un decreto mediante el cual ordena se celebren anualmente honras fúnebres en honor tanto de Iturbide, como del resto de las personas que lucharon por la Independencia de la Nueva España.

**1893.** Mediante decreto del presidente Porfirio Díaz Mori se establece en Veracruz la Escuela Naval Militar, plantel que se dedicaría a la instrucción de los jóvenes en las carreras oficiales de guerra y maquinista de la Armada; ésta dependería de la Secretaría de Guerra y Marina y fue inaugurada el 1° de julio del mismo año.

**1897.** Porfirio Díaz decreta la creación de la Escuela Naval Militar; la medida obedece a la escasez de oficiales profesionales que obliga a recurrir a la contratación de marinos extranjeros para complementar el número requerido por la armada mexicana, así como a incorporar a la misma a egresados del Colegio Militar, algunos de los cuales son enviados al extranjero para complementar su formación principalmente en El Ferrol.

**1920.** Plutarco Elías Calles suscribe el Plan de Agua Prieta, mediante el cual se desconoce a Venustiano Carranza como jefe del Poder Ejecutivo Federal y a los gobernadores de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas; se designa a Adolfo de la Huerta como jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y se establece que al triunfo de la causa, se nombraría un presidente provisional que convocaría a elecciones.

**1987.** Con el propósito de que los ciudadanos capitalinos tuvieran un órgano legislativo local, en el que fueran representados debidamente, a través de la reforma del artículo 73, fracción VI, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se ordena la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Aunque dicha asamblea tenía poderes legislativos limitados, ésta fue la primera vez, desde 1928, en que los habitantes del Distrito Federal pudieron elegir a representantes para el gobierno local.